



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DECLARESE DESIERTO CONCURSO DI-2023-92-GCABA-HNJTB.

Visto La Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019, Resolución N°2019-4565-GCABA-MEFGC y los Expedientes de Concurso: EX.2023-28449562-GCABA-DGAYDRH, EX.2023-28447076-GCABA-DGAYDRH, EX.2023-28449303, EX.2023-28449079-GCABA-DGAYDRH, EX.2023-28448824-GCABA-HNJTB, EX.2023-28448638-GCABA-DGAYDRH, EX.2023-28448427-GCABA-HNJTB, EX.2023-22014832-GCABA-DGAYDRH Y DI-2023-92-GCABA-HNJTB Y .

CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a Concurso Público Abierto de los Expedientes mencionados en el visto para cubrir ocho (8) cargos de Especialista en la Guardia Médica (Clínica Médica) con 30 hs semanales de labor de acuerdo al Decreto 315/22 y a la vacante producida por la renuncia del Dr Reynaldo Torres Mendoza CUIL 20 -92950160-9 A partir del 15-04-2008 mediante Di-2023-92-GCABA-HNJTB.

Que por no haberse presentado postulante alguno se solicita declarar desierto el concurso mencionado.

Por ello;

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL “JOSÉ TIBURCIO BORDA”
DISPONE:**

Art.1°.- Declárese desierto el llamado a Concurso realizado para cubrir ocho(8) cargos de Especialista en la Guardia Médica (Clínica Médica) con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento según lo establecido por la Ley N°6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019. Anexo I Art .5

Art.2°.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Art. 3º.- Publíquese en el boletín oficial de la CABA pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos